

PREMIO HUERTOS EDUCATIVOS ECOLÓGICOS 2016-2017

Anexo 4: Funcionamiento del jurado

MIEMBROS DEL JURADO

A) Para las categorías 1, 2 y 3

Un representante de la Asociación Vida Sana

Un representante de la Fundación Triodos

Un representante de SEAE

B) Para la categoría 4

Un representante de la Asociación Vida Sana

Un representante de la Fundación Triodos

Un representante de ERAS-UAB

Un representante de Naturaleza Terapéutica

Un representante de ASPRODES

Secretaría del jurado: Montse Escutia

FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

1. Los proyectos se reciben en la secretaría del premio gestionada por la Asociación Vida Sana. La secretaría del jurado, hará una preselección de los premiados eligiendo a los 28 mejores proyectos, 7 de cada categoría.

2. Cada miembro del jurado deberá seleccionar dos proyectos de aquellas categorías que tengan asignadas, a partir de los criterios de valoración.

3. La secretaría enviará todos los proyectos seleccionados a los miembros del jurado de acuerdo con las categorías que se le hayan asignado antes del 30 de septiembre del 2017. El jurado se reunirá (mediante videoconferencia) para deliberar conjuntamente y decidir los proyectos ganadores antes del 15 de octubre del 2017.

4. La secretaría comunicará la decisión del jurado a las entidades premiadas para que puedan organizar su presencia en el acto de recogida del premio.

5. La secretaría del jurado convocará a las entidades y los centros participantes en el acto de entrega de premios que se realizará en Madrid en el último trimestre del año 2017.

6. En este acto se hará lectura pública del veredicto de los premios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

A) Para los centros de las tres primeras categorías

La puntuación máxima por proyecto es de 50 puntos.

1. **Promoción de valores** (hasta 10 puntos)

- La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica (6 puntos).
- La promoción de valores transversales como el respeto por el medio ambiente, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, etc. (4 puntos).

2. **Innovación y presentación del proyecto** (10 puntos)

- La originalidad del proyecto (4 puntos).
- El nivel y claridad en el desarrollo en la memoria del proyecto de los apartados indicados en las bases del premio (3 puntos).
- La presentación de objetivos claros, medibles y acordes a la dimensión del proyecto (3 puntos)

3. **Valor pedagógico del proyecto** (15 puntos)

- El trabajo de contenidos y competencias básicas incluidas en el curriculum escolar (5 puntos).
- La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia futuro (2 puntos).
- La extensión de la actividad en el tiempo durante el año escolar (3 puntos).
- Existencia y resultados de los mecanismos de evaluación (3 puntos).
- La posibilidad de extender la experiencia a otras escuelas o entornos educativos (2 puntos).

4. **Participación e implicación del centro** (15 puntos)

- La participación de los alumnos, padres, AMPAS, educadores del centro y fuera de la escuela (6 puntos).
- Existencia de un plan de comunicación y difusión del proyecto adecuado (5 puntos).
- La dotación de recursos para el buen funcionamiento del proyecto (4 puntos)

B) Para los centros de la cuarta categoría

La puntuación máxima por proyecto es de 50 puntos.

1. **Promoción de valores** (hasta 5 puntos)

- La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica en las actividades realizadas (5 puntos).

2. **Innovación y presentación del proyecto** (10 puntos)

- La originalidad del proyecto (4 puntos).

- El nivel y claridad en el desarrollo en la memoria del proyecto de los apartados indicados en las bases del premio (3 puntos).
- La presentación de objetivos claros, medibles y acordes a la dimensión del proyecto (3 puntos)

3. Impacto social del proyecto (20 puntos)

- Impacto de las principales actividades desarrolladas respecto a los colectivos socialmente vulnerables (5 puntos).
- Impacto de las principales actividades desarrolladas respecto al entorno social, ambiental y/o económico. (5 puntos).
- La existencia de recursos humanos de soporte (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos de inserción) para llevar a cabo el proyecto social (3 puntos).
- Existencia y resultados de los mecanismos de evaluación (3 puntos).
- La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia futuro (2 puntos).
- La posibilidad de extender la experiencia a otros territorios y las potencialidades de expansión como prácticas de referencia (2 puntos).

4. Participación e implicación del centro (15 puntos)

- La vinculación territorial del proyecto (p.ej. sinergias y cooperación con otras entidades y con la administración) (5 puntos).
- Existencia de un plan de comunicación y difusión del proyecto adecuado y de divulgación de la agricultura social (5 puntos).
- La dotación de recursos para el buen funcionamiento del proyecto (5 puntos)

CALENDARIO DE LOS PREMIOS

Presentación pública y firma convenio: BioCultura Sevilla

Difusión: abril 2017-junio 2017

Plazo presentación proyectos: 1 junio- 15 julio 2017

Preselección de proyectos: 15 julio – 30 de septiembre 2017

Proceso deliberación del jurado: 30 septiembre- 15 octubre 2017

Veredicto jurado: 15 octubre 2017

Entrega premio: Evento en Madrid durante el tercer trimestre del 2017

| ACCIÓN | MES | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| Presentación pública | | x | | | | | | | | | | |
| Difusión del premio | | | x | x | x | | | | | | | |
| Presentación de proyectos | | | | | x | x | | | | | | |
| Deliberación del jurado | | | | | | | | x | x | | | |
| Entrega del premio | | | | | | | | | | x | | |
| Difusión de los proyectos premiados | | | | | | | | | | x | x | |